

CARGO

04 MAY 2008
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DIRECCION General de Administracion
REG. N° 059
HORA: 05 MAYO 2008
FIRMA:



RECIBIDO

HORA: FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DIRECCION General de Asesoría Técnica

30 ABR. 2008

RECIBIDO

N° 180-2008-J-OPD/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 16 de abril de 2008

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, establece que los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto el que haga sus veces. Dicha aprobación se efectúa con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, habiéndose presentados requerimientos para atender las actividades del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud, por la fuente Recursos Directamente Recaudados, que deben ser atendidos en el mes de abril del 2008;

Que, es necesario aprobar la Ampliación del Calendario de Compromisos del mes de Abril del año fiscal 2008;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Ampliación del Calendario de Compromisos del mes de Abril del año fiscal 2008, del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución Jefatural.



Artículo 2°.- La Ampliación del Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud.

Regístrese, Comuníquese.



Patricia Jannet García Funegra
Jefa
Instituto Nacional de Salud

ANEXO N° 01-2008

INS-OEPPI

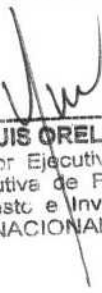
AMPLIACION DE CALENDARIO DE COMPROMISOS MES DE ABRIL 2008 (EN NUEVOS SOLES)

Tipo de Calendario : AMPLIACION

Nota: Los Calendarios de Compromisos, no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente (Art. 30.3 Ley N° 28411)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

CAT.	GRP.	GEN.	ABRIL
RUBRO		RECURSOS ORDINARIOS	
	5	GASTOS CORRIENTES	4,000
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
		2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	
		3 BIENES Y SERVICIOS	
		4 OTROS GASTOS CORRIENTES	4,000
	6	GASTOS DE CAPITAL	
		5 INVERSIONES	
		7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	
		TOTAL Recursos Ordinarios:	4,000
RUBRO		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
	5	GASTOS CORRIENTES	23,641
		3 BIENES Y SERVICIOS	23,641
	6	GASTOS DE CAPITAL	21,000
		7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	21,000
		TOTAL Recursos Directamente Recaudados:	44,641
RUBRO		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
	6	GASTOS DE CAPITAL	
		5 INVERSIONES	
		Total Donaciones y Transferencias:	0
		TOTAL PLIEGO:	48,641


SR. JORGE LUIS ORELLANA SOLIS
Director Ejecutivo (e)
Oficina Ejecutiva de Planificación,
Presupuesto e Inversiones
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD